Coronel Oviedo, 05 de marzo de 2020.

Señores:
CAMICA S.R.L.
Ñu Porá e/ Rio Parapiti
Tel.: 021-3280802
Correo: camicasrl@gmail.com

Ref: Adjudicación ID 374.166

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 02/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA PARA MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.-

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada en el **Lote N° 1** a la empresa: **DISTRIBUIDORA SANTA ROSA DE LEOPOLDO ESPERANZA**, en el **Lote N° 2** a la empresa: **CAMICA S.R.L.** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.020 - 2021, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

2 mensajes

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 6 de marzo de 2020 a las 12:24
Para: celso vera <camicasrl@gmail.com>

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

NOTIFICACION CAMICA.pdf
130K

celso vera <camicasrl@gmail.com> 10 de marzo de 2020 a las 08:43
Para: UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Recibido

Camica Srl
[Texto citado oculto]

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACION DEL V DPTO. DEL CAAGUAZÚ
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 05 de marzo de 2020.

Señores:
DISTRIBUIDORA SANTA ROSA
Libertad c/ Independencia Nacional
Tel.: 0343-420449
Correo: speranzajara@hotmail.com

Ref: Adjudicación ID 374.166

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 02/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA PARA MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.-

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada en el **Lote N° 1** a la empresa: **DISTRIBUIDORA SANTA ROSA DE LEOPOLDO ESPERANZA**, en el **Lote N° 2** a la empresa: **CAMICA S.R.L.** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.020 - 2021, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 6 de marzo de 2020 a las 12:23
Para: speranzajara@hotmail.com

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

NOTIFICACION SANTA ROSA.pdf
130K